

NORMATIVA SOBRE MADERA TRATADA

A. TIPOS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EXISTENTES

A continuación se explicarán los diferentes tipos de normativa existentes.

➤ **NORMAS UNE**

Normas exclusivamente nacionales

➤ **NORMAS UNE-EN**

Normas europeas de obligatoria adopción sea obligatoria no implica que estén traducidas. Solo se publica en el BOE el texto traducido del título de la norma. El resto puede estar sin traducir. Las normas de protección del CTN-56 Comité Técnico de Normalización "Madera y Corcho" están traducidas en su inmensa mayoría.

➤ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EUROPEAS UNE-CEN/TS**

Se trata de documentos normativos de menor rango que una norma europea EN. No es obligatoria su adopción. Se recurre a este tipo de documentos cuando no hay un consenso suficiente para adopción como norma europea. Las especificaciones técnicas europea. Las especificaciones técnicas europeas sustituyen a las antiguas normas experimentales UNE-ENV, que están desapareciendo a medida que son sustituidas por estas.

➤ **INFORMES TÉCNICOS UNE-CEN/TR**

Son documentos normativos de menor alcance que las normas europeas y las especificaciones técnicas. No es obligatoria su adopción. Se recurre a este tipo de documentos cuando se trata de normalizar un aspecto tecnológicamente muy incipiente, que

todavía está en fase de investigación y desarrollo industrial y sobre el que por tanto no hay una gran experiencia.

B. NORMAS

TRATAMIENTO DE LA MADERA

- **UNE-EN 335-1:2013** - Durabilidad de la madera y de sus materiales derivados. Definición de las clases de uso de ataque biológico. Generalidades
- **UNE-EN 335-2:2007** - Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de uso ataque biológico. Aplicación a madera maciza
- **UNE-EN 335-3:1996** - Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de uso ataque biológico. Aplicación a los tableros derivados de la madera
- **UNE-EN 335-3:1996 ERRATUM** - Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de uso ataque biológico. Aplicación a los tableros derivados de la madera
- **UNE-EN 350-1:1995** - Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Guía para los principios de ensayo y clasificación de la durabilidad natural de la madera.
- **UNE-EN 350-2:1995** - Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Guía de la durabilidad natural y de la impregnabilidad de especies de madera seleccionada por su importancia en España.

- **UNE-EN 351-1:2008** - Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Madera maciza tratada con productos protectores. Parte 1: Clasificación de las penetraciones y retenciones de los productos protectores.
- **UNE-EN 351-1:2008** - ERRATUM: 2008 Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Madera maciza tratada con productos protectores. Parte 1: Clasificación de las penetraciones y retenciones de los productos protectores.
- **UNE-EN 351-2:2008** - Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Madera maciza tratada con productos protectores. Parte 2: Guía de muestreo de la madera tratada para su análisis.
- **UNE-EN 460:1995** - Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Guía de especificaciones de durabilidad natural de la madera para su utilización según las clases de uso.
- **UNE-EN 599-1:2010** - Durabilidad de la madera y de los productos de madera. Prestaciones de los protectores de la madera determinadas mediante ensayos biológicos. Parte 1: Especificaciones para las distintas clases de uso.
- **UNE-EN 599-2:1996** - Durabilidad de la madera y de los productos de madera. Prestaciones de los protectores de la madera determinadas mediante ensayos biológicos. Parte 1: Especificaciones para las distintas clases de uso. Clasificación y etiquetado

MADERA ESTRUCTURAL Y MERCADO CE

- **UNE-EN 14081:2006 + A1:2011 Estructuras de madera.** Madera estructural con sección transversal rectangular clasificada por su resistencia.
- **UNE-EN 14229:2011** - Madera estructural. Postes de madera para líneas aéreas
- **UNE EN 1912:2012 Madera estructural** - Clases resistentes de la madera
- **UNE 56544** - “Clasificación visual de la madera aserrada para uso estructural. Madera de coníferas”
- **UNE 56546:2011** - “Clasificación visual de la madera aserrada para uso estructural. Madera de frondosas”
- **NF B 52001:2011** - “Classement visuel pour l’emploi en structures des bois sciés français résineux et feuillus”. “Clasificación visual de la madera aserrada de coníferas y frondosas para uso estructural de madera de coníferas y frondosas francesas.
- **INSTA 142:2009** - “Nordiske regler for visuell styrkesortering av trelast”. “Reglas nórdicas de clasificación visual de madera aserrada de la madera nórdica.

FECHAS DE ENTRADA EN VIGOR DEL MERCADO CE PARA LOS
DISTINTOS PRODUCTOS DE MADERA

- ✓ **Madera aserrada. Norma UNE EN 14081.** Entrada en vigor 1 de octubre de 2011

- ✓ **Madera laminada encolada. Norma UNE EN 14080.** Entrada en vigor 1 de diciembre de 2011

- ✓ **Frisos y entablados de madera. Norma UNE EN 14915.** Entrada en vigor 1 de junio de 2009

- ✓ **Poste de líneas aéreas. Norma UNE EN 14229.** Entrada en vigor 1 de marzo de 2014

Para más información a este respecto, contactar a través del correo electrónico con la Secretaría Técnica de la Asociación en aneproma@aneproma.es